

Una nueva identidad para los farmacéuticos: la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919)

Sandra Martínez Solís (*), Patricia Aceves Pastrana y Alba Morales Cosme ()**

(*) Estudiante de Maestría en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

(**) Departamento de Sistemas Biológicos, UAM-Xochimilco, México DF.

Dynamis
[0211-9536] 2007; 27: 263-285

Fecha de recepción: 8 de enero de 2006
Fecha de aceptación: 28 de abril de 2006

SUMARIO: 1.—Introducción. 2.—Las sociedades farmacéuticas y las farmacopeas. 3.—Una legislación confusa. 4.—Un nuevo currículum para la carrera de farmacia. 5.—Proyectos para separar la carrera de farmacia de la escuela de medicina. 6.—Conclusiones.

RESUMEN: La Sociedad Farmacéutica Mexicana fue fundada en 1871. En su interior los farmacéuticos se organizaron y apoyaron las tareas necesarias para el desarrollo de su profesión: elaborar una farmacopea, velar por los intereses y el mejoramiento de la profesión, y reunir las leyes relativas al ejercicio de la farmacia. La Sociedad desempeñó un importante papel en el proceso de institucionalización de la farmacia y en la conquista de nuevos espacios, particularmente en lo referente al traslado de la carrera de farmacia de la Escuela Nacional de Medicina a la Facultad de Ciencias Químicas en 1919. En este establecimiento los farmacéuticos asumieron una nueva identidad como químicos.

PALABRAS CLAVE: Sociedad Farmacéutica Mexicana, farmacéuticos, farmacopea mexicana, institucionalización de la farmacia.

KEYWORDS: Mexican Pharmaceutical Society, pharmacists, pharmacy's institutionalization, Mexican pharmacopeia.

1. Introducción (*)

En 1871 los farmacéuticos de la capital mexicana decidieron organizarse y apoyar las tareas necesarias para el desarrollo de su profesión, así nació la Sociedad Farmacéutica Mexicana. El objetivo del presente trabajo es analizar el papel que tuvo la Sociedad en el proceso de institucionalización de la farmacia y en la conquista de nuevos espacios para sus miembros, particularmente en lo referente al traslado de la carrera de farmacia de la Escuela Nacional de Medicina a la Facultad de Ciencias Químicas en 1919. A partir de lo anterior pretendemos mostrar que, en su afán por alcanzar los propósitos para los que fue creada, la Sociedad desempeñó una función importante en la construcción de una nueva identidad para su gremio, consolidando de esta manera el desarrollo y reconocimiento de la profesión.

Con este fin, describiremos algunos acontecimientos relevantes para el proceso de institucionalización de la farmacia entre los años que van de 1890 a 1919. El inicio de este periodo está marcado por la aparición de *La Farmacia*, periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, donde los farmacéuticos publicaron y difundieron sus trabajos, lo que les permitió asegurar la visibilidad y el reconocimiento de su disciplina ante la sociedad. El cierre de nuestro estudio se vincula con el traslado de la carrera de farmacia a la Facultad de Ciencias Químicas y la creación de la carrera de químico farmacéutico en 1919. De este modo, los farmacéuticos, en su empeño por construirse una nueva identidad profesional, orientaron su quehacer hacia las disciplinas relacionadas con la química, la biología y la industria.

Para abordar el tema se utilizan tres parámetros metodológicos¹. El primero se ocupa de los cambios ocurridos en las prácticas instrumentales (conceptuales, metodológicas y de trabajo). El segundo se refiere a la diver-

(*) Este trabajo es parte de una investigación más amplia que permanece inédita: MARTÍNEZ SOLÍS, Sandra. *Desarrollo y transformación de la farmacia en México (1890-1920). El caso de las primeras mujeres farmacéuticas*. Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México, 2003. Asesora Patricia Aceves.

1. Nuestra metodología está inspirada en los planteamientos de Bernadette Bensaude-Vincent e Isabel Stengers, quienes reconocen tres parámetros fundamentales para el análisis de la identidad de la química y los químicos a lo largo de la historia: las prácticas instrumentales que modifican las doctrinas, los oficios y las instituciones. BENSAUDE-VINCENT, Bernadette; STENGERS, Isabelle. *Histoire de la chimie*, Paris, La Découverte, 1993, pp. 9-12. Para las autoras no se trata de considerar el pasado como salido de una ciencia bien definida, cuya identidad no causa problema, sino de tomar una ciencia como una historia en marcha; es decir, que no

sificación de los campos de trabajo ocurrida dentro del ejercicio profesional de los farmacéuticos. El último parámetro empleado y relacionado con los dos anteriores es la «institucionalización», esto es, la creación de espacios reconocidos oficialmente como necesarios para la práctica de la actividad científica. En el caso de nuestro estudio, estos espacios significaron el establecimiento de cátedras, sociedades y publicaciones científicas, así como de escuelas especiales que promovieron la adquisición de una preparación científica que trajo consigo profesionales mejor preparados². Todo ello estuvo aunado a la lucha por obtener una reglamentación que fuera capaz de salvaguardar los derechos y obligaciones de los farmacéuticos en el terreno educativo y laboral.

2. Las sociedades farmacéuticas y las farmacopeas

Algunos historiadores tienen la tendencia a tomar por adquirido lo que fue duramente conquistado. En México, la práctica farmacéutica de finales del siglo XVIII no tenía un lugar en los programas escolares y estaba supeditada a la tutela de los médicos. No es sino hasta la segunda década del siglo XX, cuando los farmacéuticos de la capital logran una cierta autonomía para su disciplina y renegocian sus relaciones con las vecinas ciencias químicas y de la vida en la conquista de nuevos espacios de trabajo. Sin embargo, al hacerlo construyeron una nueva identidad: la de químico farmacéutico. ¿Cómo se consiguió este cambio?

El año de 1833 marca un hito en la historia de la educación en México y de la farmacia en particular. Fue entonces cuando el vicepresidente de la república, Valentín Gómez Farías, impulsó una reforma general de la educación a todos los niveles que incluyó la desaparición de la Universidad y la creación de seis establecimientos científicos³. Entre las novedades, los planes de estudio del Establecimiento de Ciencias Médicas contemplaron la instalación de la primera cátedra de farmacia, a cargo de José María

termina de definir su identidad y su plaza en la geografía del saber. Esta historia, entonces, se parecería menos a la historia triunfal de una ciencia segura de sí misma.

2. Es a nivel de las instituciones en donde se decide la científicidad de una disciplina. Ahí se cruza el foso entre un saber juzgado como vulgar u oculto, y se pasa a una ciencia ya establecida como académica, reconocida y prestigiosa. BENSUAUDE-VINCENT; STENGERS, nota 1, p. 12.
3. Archivo General de la Nación (AGN), *Justicia e Instrucción Pública*, Decreto del 23 de octubre de 1833 relativo a las cátedras de los seis establecimientos, v. 10, f. 119.

Vargas⁴. Así se inició la enseñanza escolarizada de la farmacia en esta nueva institución que, en el transcurso de los años, cambiaría su nombre por el de Escuela Nacional de Medicina.

A partir de entonces, los farmacéuticos se dieron a la tarea de formar una asociación que los fortaleciera como un grupo científico diferente al de los médicos, quienes ya habían constituido, en 1836, la Academia de Medicina de México. Los esfuerzos de los profesionales de la farmacia se vieron coronados el 28 de febrero de 1839, cuando los farmacéuticos Leopoldo Río de la Loza, José María Vargas y José Manuel Lasso de la Vega, junto con los médicos Gustavo Baz, José María Bustillos y Manuel Robredo, solicitaron al gobierno autorización para fundar una nueva sociedad científica. La Academia de Farmacia fue inaugurada ese mismo año con el objetivo de sistematizar el ejercicio de su profesión y escribir una farmacopea nacional. Si bien los farmacéuticos buscaban diferenciar su campo profesional del de los médicos, entre sus miembros se hallaban varios galenos⁵, lo cual no es de extrañar, porque la prescripción de la recetas era responsabilidad de éstos y muchos de ellos se interesaban en el estudio de la materia médica⁶.

La Academia tuvo una vida efímera y desapareció una vez terminados los trabajos de la *Farmacopea Mexicana*, publicada en 1846. Esta obra contenía artículos sobre los productos naturales del país, las fórmulas de las preparaciones farmacéuticas y el arancel sobre los precios de las sustancias⁷.

-
4. José María Vargas (1778-1875). Originario de la Ciudad de México donde obtuvo el título de farmacéutico en 1813. Trabajo muchos años como oficial de la botica del Hospital de San Andrés. Además fue catedrático de farmacia de 1833 a 1871. Al final del virreinato fue alcalde primero de México y consumada la independencia senador suplente. Ocupó puestos en el Ayuntamiento y el Consejo de Instrucción Pública.
 5. La participación de algunos médicos y farmacéuticos en otras sociedades científicas puede consultarse en: AZUELA, Luz Fernanda. *Tres sociedades científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*, México, SMHCT-UTN/Instituto de Geografía-UNAM, 1996.
 6. En los Estados Unidos de Norteamérica la *New York State County Medical Society*, conformada por médicos, fue la responsable de la iniciativa para elaborar la primera *United State Pharmacopeia*, de 1820. Ver: SONNEDECKER, Glenn. The founding period of the United State Pharmacopeia: II. A national movement emerges. *Pharmacy in History*, 1994, 36, 3-14, o ANDERSON, Lee; HIGBY, Gregory. *The spirit of voluntarism. A legacy of commitment and contribution. The United States Pharmacopeia 1820-1995*, Maryland, USPC, 1995.
 7. Para la elaboración de la primera *Farmacopea Mexicana* y obras antecedentes como el *Ensayo para la materia médica mexicana* de Vicente Cervantes o la *Materia médica* de Antonio de la Cal, consultar: ACEVES, Patricia. *Hacia una farmacia nacional: la primera farmacopea del México*

Además de ser una guía para el ejercicio farmacéutico, este texto de carácter científico y no exento de nacionalismo, significó el rescate y sistematización de la materia médica mexicana, antigua y contemporánea⁸.

Vale la pena destacar la intensa labor realizada por el médico y farmacéutico Leopoldo Río de la Loza como promotor de la química y la farmacia en México, actuación que lo sitúa entre las figuras científicas más importantes y respetadas del siglo XIX. Él se desempeñó no sólo como profesor de química, investigador y miembro de asociaciones científicas, sino también como industrial, propietario de farmacias y funcionario público⁹. El 13 de febrero de 1871, Río de la Loza presidió la creación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana con miras a elaborar una farmacopea que actualizara la primera e incluyera las sustancias descubiertas desde la aparición de la publicada en 1846¹⁰. Sus objetivos también contemplaban el velar por los intereses y mejoramiento de la profesión, y recopilar las leyes para el estudio, ejercicio y práctica farmacéutica con el fin de hacer frente a las numerosas irregularidades en ese ámbito, como el acceso al campo laboral

Independiente. In: Patricia Aceves (ed.), *Farmacia, historia natural y química intercontinentales. Estudios de historia social de las ciencias químicas y biológicas*. México D.F., UAM-Xochimilco, 1995, vol. 3, pp. 161-177; HUERTA JARAMILLO, Ana María. La primera materia médica mexicana del México independiente: influencias y procedencias. In: Patricia Aceves (ed.), *Tradiciones e intercambios científicos: materia médica, farmacia y medicina. Estudios de historia social de las ciencias químicas y biológicas*. México D.F., UAM-Xochimilco, 2000, vol. 5, pp. 301-316.

8. ACADEMIA FARMACÉUTICA. *Farmacopea Mexicana*. México, Imprenta de Manuel N. de la Vega, 1846. El Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM resguarda uno de los pocos documentos de la Academia Farmacéutica: Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (en adelante AHFM-UNAM). *Apéndice del fondo Escuela de Medicina y alumnos*, Antigua Sociedad de Farmacia. 1875, Exp. 587, Inventario del archivo de dicha sociedad que se remitió al disolverse a esta escuela para que se conserve en ella y comunicaciones relativas.
9. Leopoldo Río de la Loza (1807-1876). Nació en la ciudad de México. En esa misma ciudad obtuvo en 1827 el título de cirujano romancista; al año siguiente, el de farmacéutico, y en 1833, el de médico. Fue inspector de botánica y medicina por la Facultad Médica; inspector de establecimientos industriales y secretario del Consejo Superior de Salubridad, creado en 1842, donde propuso el primer «Proyecto de Policía Médica para la venta de drogas por parte de almacenistas y fabricantes». Impartió la cátedra de química médica, decretada en 1843 dentro de los estudios preparatorios de los médicos y farmacéuticos, y después la de análisis químico, la cual también dictó en otras instituciones. Se desempeñó como director de la Escuela Nacional de Agricultura y de la Escuela de Medicina. Asimismo, fue fundador de la primera fábrica de ácidos en México; URBÁN, Guadalupe. *La obra científica del doctor Leopoldo Río de la Loza*. México D.F., UAM-Xochimilco/IPN, 2000.
10. Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), La Sociedad Farmacéutica Mexicana participa su instalación, febrero de 1871, Alumbrado, no. inventario 351, exp. 276, p. 3.

de personas sin estudios formales, ni grado académico¹¹. La Sociedad se ocupó, además, de promover las artes e industrias ligadas a la farmacia y de fomentar las buenas relaciones entre sus afiliados¹².

Entre los miembros de la directiva se encontraban Leopoldo Río de la Loza como presidente, como vicepresidente Gumesindo Mendoza¹³, como tesorero Martín Mayora y como secretarios Manuel Robredo y Manuel Soriano. En 1874 fue publicada la *Nueva Farmacopea Mexicana* con el destacado farmacéutico Alfonso Herrera al frente de sus trabajos¹⁴. El reglamento de la Sociedad estableció que los miembros de la comisión de farmacopea recibieran, como pago a su labor, el 75 % de la venta de las farmacopeas y el 25 % restante ingresara a los fondos de la agrupación¹⁵. De esta manera se aseguraba su subsistencia financiera.

La *Nueva Farmacopea Mexicana*, al igual que su antecesora de 1846, propugnaba por el rescate de los remedios autóctonos; en su segunda parte, dedicada a los «productos naturales vegetales, animales y minerales», con-

-
11. En el 25 aniversario de la Sociedad se relató que Gumesindo Mendoza propuso la idea de establecer una sociedad de farmacia en una reunión familiar en su casa. De los encuentros subsiguientes surgió la Sociedad Farmacéutica Mexicana Ver: LASSO DE LA VEGA, José M. Discurso del presidente. *La Farmacia*, 1896, 5 (3), 50-60.
 12. En la literatura son pocas las referencias a la Sociedad Farmacéutica Mexicana. Un trabajo que analiza la situación de algunos farmacéuticos dentro de la comunidad científica y el grupo gubernamental en el siglo XIX es: AZUELA, Luz Fernanda; GUEVARA, Rafael. Las relaciones entre la comunidad científica y el poder político en México en el siglo XIX, a través del estudio de los farmacéuticos. In: Patricia Aceves (ed.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas. Estudios de historia social de las ciencias químicas y biológicas*, México D.F., UAM-Xochimilco, 2000, vol. 4, pp. 239-257.
 13. Gumesindo Mendoza (1834-1884). Farmacéutico profesor de análisis químico. En la Academia de Medicina publicó trabajos sobre botánica médica, varios en colaboración con Alfonso Herrera. Fue fundador de las sociedades farmacéutica y de historia natural. Además, fue director del Museo Nacional de Arqueología, Historia Natural y Etnología, donde fue profesor de zoología y botánica.
 14. Alfonso Herrera (1838-1901). Originario de la ciudad de México donde se graduó como farmacéutico en 1858. Fue profesor de botánica y zoología en la Escuela Nacional de Agricultura, de historia natural de drogas en la Escuela Nacional de Medicina y profesor de historia natural en la Escuela Nacional Preparatoria desde 1874 hasta su muerte. De esta última fue también su director. Fue profesor de historia natural en la Escuela Normal de Profesores a partir de 1887. Fue miembro propietario del Consejo Superior de Salubridad a partir de 1874 y miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Historia Natural. Se le considera el artífice del proyecto del Instituto Médico Nacional.
 15. *Nueva Farmacopea Mexicana*. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874. Completaban la comisión el farmacéutico José Lasso de la Vega y los doctores Agustín Andrade, Francisco González y Lauro M. Jiménez.

templa los usos y la clasificación de las drogas, pero todavía omite muchas de sus composiciones químicas. La obra fue bien aceptada en toda la república y se convirtió en un manual imprescindible para los farmacéuticos. La segunda edición de la *Nueva Farmacopea Mexicana* apareció en 1884 y fue declarada texto legal para la capital y algunos estados. En ella, la comisión de farmacopea, presidida por Herrera, aumentó el arsenal terapéutico en potencia al incluir plantas indígenas utilizadas por el vulgo, no vendidas en las boticas¹⁶. Por su calidad, obtuvo reconocimientos internacionales: diploma honorífico en la Exposición de Chicago y medalla de plata en la Exposición de Atlanta¹⁷.

La comisión a cargo de Herrera continuó trabajando y en 1896 se publicó la tercera edición de la *Nueva Farmacopea Mexicana*¹⁸; en su portada llevó impresa por primera vez la leyenda «obligatoria en el Distrito y en los territorios de Tepic y Baja California»¹⁹. Llama la atención que en la segunda parte, dedicada a «Productos naturales vegetales, animales y minerales», están citadas 46 tesis de alumnos de farmacia, incluida en algunos casos la elucidación de la composición química, su actividad terapéutica y sus posibles usos industriales. En estos trabajos participaron activamente algunos profesores como Alfonso Herrera, Gumesindo Mendoza, José Donaciano Morales, Federico Altamirano, Juan B. Calderón y Alejandro Uribe²⁰.

La cuarta edición de la *Nueva Farmacopea Mexicana* apareció en 1904. En su presentación, el presidente de la Sociedad, Juan B. Calderón, destacó una característica que posee todavía en la actualidad: ser, junto

-
16. *Nueva Farmacopea Mexicana*. 2ª ed., México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884. También integraban la comisión Francisco González, José M. Lasso de la Vega, Severiano Pérez y Manuel Soriano.
 17. LASSO DE LA VEGA, José M. Discurso del presidente. *La Farmacia*, 1896, 5 (3), 50-60.
 18. *Nueva Farmacopea Mexicana*. 3ª ed., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896. Completaban la comisión Alfonso Luis Herrera, Manuel F. de Jáuregui, Juan B. Calderón y Severiano Pérez.
 19. En 1897 la directiva de la Sociedad estaba conformada por un presidente honorario, J. M. Lasso de la Vega; un presidente, Juan B. Calderón; un vicepresidente, José D. Morales; un tesorero, Manuel Sánchez y los secretarios Mariano Lozano y Francisco Solórzano. Ver: *La Farmacia*. 1897, 6 (4), 73.
 20. Un estudio sistemático de las 97 tesis realizadas de 1870 a 1896 por los estudiantes de farmacia puede consultarse en: ORTIZ REYNOSO, Mariana. *Las tesis de farmacia en el siglo XIX mexicano*, México D.F., UAM-Xochimilco/Sociedad Química de México/Colegio Nacional de QFB, 2002.

con la Farmacopea de Estados Unidos, el único libro de este género en todo el territorio americano. Asimismo, mencionó los elogiosos comentarios del presidente y el secretario del Congreso Internacional de Bruselas: «nos parece que deberá servir de ejemplo a los autores de farmacopeas futuras»²¹. La edición fue arreglada de acuerdo con los planes de la Convención de Bruselas y propuesta por la Secretaría de Gobernación como libro de consulta obligatorio para todas las farmacias del Distrito Federal y territorios federales²².

La quinta y última edición de la *Nueva Farmacopea Mexicana* elaborada por la Sociedad Farmacéutica Mexicana fue publicada en 1926. La obra contenía monografías sobre las plantas nacionales más importantes para la terapéutica mexicana e incluía modificaciones a las preparaciones galénicas. El estudio de cada droga estaba acompañado por una lámina, su fórmula de constitución y la parte química necesaria. Todo ello se presentaba impreso en más de 1000 páginas de elegante papel²³.

A partir de 1930 el Estado mexicano habría de tomar bajo su cargo los trabajos y la publicación de la *Farmacopea* a través del Departamento de Salubridad Pública, hoy Secretaría de Salud. Esta labor la desempeña hasta la fecha con profesionalismo, e implica la obligatoriedad de este código farmacéutico en todo el territorio mexicano.

3. Una legislación confusa

Los avances en la química y el surgimiento de los laboratorios industriales farmacéuticos europeos y norteamericanos ocasionaron la reconversión del farmacéutico y de las farmacias en el México de finales del siglo XIX. El farmacéutico, de ser un profesional experto en la preparación de fórmulas magistrales, pasó a ser un dispensador de especialidades farmacéuticas. En

21. Discurso del Sr. Prof. Juan B. Calderón al presentar la Nueva Farmacopea. *La Farmacia*, 1904, 13, (9), 196-198.

22. La Nueva Farmacopea Mexicana. Dictamen del Consejo de Salubridad del Estado de Nuevo León. *La Farmacia*, 1905, 14 (8), 182-184.

23. La Nueva Farmacopea Mexicana. *La Farmacia*, segunda época, 1926, 4, (20), 305-7; De gran interés para los dueños de boticas, farmacias y droguerías. *La Farmacia*, 1926, 4 (21), 321-322.

este contexto, la farmacia sufrió una crisis de identidad en todas sus facetas (profesión, negocio e industria) que puso en riesgo su subsistencia²⁴.

En la capital, a esta problemática se aunaban las irregularidades en la preparación y venta de medicamentos provocadas por una legislación confusa y en ocasiones contradictoria. A estas deficiencias se sumaba también la poca atención prestada por las autoridades para hacer cumplir las disposiciones oficiales, o bien el poco conocimiento de los legisladores sobre la materia.

Largas fueron las jornadas dedicadas por los integrantes de la Sociedad Farmacéutica Mexicana a la denuncia de la competencia desleal ejercida —tanto en los grandes establecimientos con la invasión de las especialidades farmacéuticas, como en las boticas, droguerías y almacenes— por personas que practicaban la profesión sin haber realizado los estudios correspondientes. Esta situación condujo a la pérdida paulatina del control de la oficina de farmacia por parte de los farmacéuticos, que se tradujo en la inexistencia de la farmacia comunitaria y en la ausencia del farmacéutico en el sistema de salud,²⁵ características que prevalecen en la actualidad²⁶.

Aunque no es nuestro objetivo analizar en profundidad la legislación farmacéutica de este periodo, señalaremos que se emitieron leyes, reglamentos, circulares y los Códigos Sanitarios de 1891, 1894 y 1902 que dieron un marco legal a la lucha de los farmacéuticos. De hecho, varios de ellos participaron en las comisiones nombradas por el Consejo Superior de Salubridad para reglamentar la profesión²⁷. Sin embargo, estas disposiciones no bastaron para impedir que personas sin título fueran propietarias de

-
24. Ver: ESTEBA SAGRERA, Juan de. La crisis de los modelos de ejercicio profesional farmacéutico en la España de cambio de siglo. In: F. Javier Puerto Sarmiento *et al.* (eds.), 1898. *Sanidad y ciencia en España y Latinoamérica durante el cambio de siglo*, Madrid, Doce Calles, 1999, pp. 205-220.
 25. Una obra que analiza la exclusión de las plantas medicinales en la biomedicina y sus consecuencias para la terapéutica médica es HERSCH, Paul. *Plantas medicinales: relato de una posibilidad confiscada. El estatuto de la flora en la biomedicina mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
 26. Hoy en día sólo se exige un responsable farmacéutico en aquellas farmacias que venden sustancias controladas como los psicotrópicos y los estupefacientes.
 27. N. Hinke menciona que «la lucha por el control del ejercicio de la profesión se hizo patente en las negociaciones con el Consejo Superior de Salubridad por la regulación del ejercicio en las boticas y otros expendios de medicamentos». Ver: HINKE, Nina. Entre arte y ciencia. La farmacia en México a finales del siglo XIX. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 2001, 22 (88), 49-78 (p. 77).

farmacias y despacharan dentro de ellas. Al respecto, vale la pena mencionar que desde la Constitución de 1857 se favorecía esta intrusión, ya que su artículo señalaba que «todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria, o trabajo que le acomode». Así, se llegó a confundir la libertad que se otorgaba a los mexicanos para abrazar la profesión preferida, con la libertad de que «todo hombre se sintiera libre para declararse a sí mismo médico, farmacéutico, abogado o ingeniero»²⁸. La problemática se agudizó en el siglo XX, con la entrada de los grandes laboratorios farmacéuticos y de las cadenas comerciales de farmacias que hoy controlan en México gran parte del despacho y venta de los medicamentos al público.

El debate dado por los farmacéuticos en torno a esta situación puede seguirse a través de *La Farmacia, periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, dedicado a difundir los conocimientos científicos del ramo y a sostener los derechos del profesorado*, que se publicaba mensualmente y estaba dividido en cuatro secciones²⁹. La primera se destinaba a los trabajos de los socios; dentro de la segunda se publicaba lo conducente al mejoramiento del cuerpo farmacéutico, es decir, «todo lo que coopere a levantar la profesión, dándole el lugar que le corresponde, visto lo interesante de sus servicios, ya para el público como para el Gobierno»; en la tercera se hacían públicos los nuevos remedios y los procedimientos para prepararlos, se divulgaban conocimientos prácticos de interés general, así como los contenidos y resultados de las tesis presentadas por los alumnos de la carrera de farmacia; en la última parte se trataban noticias de interés laboral y comercial. Esta publicación era de circulación nacional y el ingreso proveniente de las suscripciones fue una manera de allegarse recursos para mantener su edición.

La Farmacia fue la voz de la Sociedad tanto en México como en el extranjero y un medio eficaz para ampliar las redes de comunicación de la comunidad científica mexicana y de los intercambios de personas, cartas, revistas, libros, sustancias, técnicas, instrumentos e invitaciones, así como de conocimientos e informaciones de diversa índole. Por otro lado, la Sociedad Farmacéutica admitió entre sus socios a corresponsales

28. LELO DE LARREA, Francisco. *Ligero estudio sobre legislación farmacéutica*, México, Escuela Nacional de Medicina. Tesis de profesor en farmacia, 1881, p. 9.

29. La directiva de la Sociedad Farmacéutica en 1890 estaba constituida por su presidente, Maximino Río de la Loza; vicepresidente, José M. Lasso de la Vega; tesorero, Severiano Pérez y los secretarios Jesús Chávez y Francisco Barradas. *La Farmacia*, 1890, 1 (2), 27-28.

extranjeros y favoreció la participación tanto de sus miembros como de sus trabajos (farmacopeas, preparados farmacéuticos, etcétera) en congresos y certámenes internacionales.

A lo largo de los años, *La Farmacia* fue también el vehículo para denunciar los abusos en contra de la profesión y hacer propuestas que aseguraran los derechos de los farmacéuticos. Ya en su primer número apareció un artículo del presidente de la Sociedad, Maximino Río de la Loza, donde daba a conocer que la actividad farmacéutica había caído en descrédito «por el abandono injustificable de nuestras autoridades que permiten confundir al hombre de ciencia que ejerce una profesión de gran responsabilidad, con el intruso comerciante que engaña al público (...) así hemos visto militares, abogados, y aun mozos de botica ser dueños de estos establecimientos»³⁰.

Transcurridos diez años, parecía que las cosas no habían cambiado mucho, como se puede apreciar en el discurso de Manuel S. Soriano leído a la Sociedad en diciembre de 1900. El colectivo continuaba gestionando ante el gobierno «leyes que lo protejan y amparen; disposiciones de policía médica que garanticen su honradez, y que lo coloquen muy lejos de esa avalancha de charlatanes». Sin embargo, la autoridad todavía no había reglamentado disposiciones para cortar de raíz esos males³¹.

La publicación de *La Farmacia* se interrumpió de noviembre de 1907 a septiembre de 1917. Un año antes de su desaparición había muerto su fundador, José M. Lasso de la Vega, responsable del periódico durante años³². En ese periodo, la Sociedad pasó por momentos difíciles y sufrió transformaciones en su estructura para estar a tono con los cambios que la nación experimentaba como producto del movimiento revolucionario iniciado en 1910. El desorden que imperaba en el país también se hizo sentir en el seno de la Sociedad. De hecho, su última sesión ordinaria se

30. RÍO DE LA LOZA, Maximino, De algunas dificultades en el despacho farmacéutico y de la necesidad de procurar el mejoramiento de la facultad. *La Farmacia*, 1890, 1 (1), 6-8.

31. La labor de la Sociedad Farmacéutica Mexicana. *La Farmacia*, segunda época, 1923, 3 (18), 260-266.

32. Lasso de la Vega fue fundador de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, profesor de la cátedra de historia de las drogas y miembro de la comisión de farmacopea en la publicación de cuatro ediciones. Ver: Necrología. *La Farmacia*, 1906, 15 (11), 559-560.

celebró el 29 de noviembre de 1912 en su sede, la Escuela Nacional de Altos Estudios³³.

Para 1913, los pocos miembros que quedaban «dormían letales... la profesión agonizaba y con la profesión los que a ella pertenecían»³⁴. Para subsistir, Juan B. Calderón y la directiva de la Sociedad presidida por Francisco Bustillos llamaron a una reunión en enero de 1914, en la cual Roberto Medellín planteó una reorganización de la Sociedad que contemplaba una especie de sindicalización. Así nació la Liga Nacional de Farmacéuticos cuya junta directiva estuvo conformada por Juan B. Calderón como presidente; Triunfo Bezanilla Testa, vicepresidente; Juan Manuel Noriega tesorero y Silvestre Godoy Álvarez y José Villaseñor, primer y segundo secretarios respectivamente³⁵. Se nombraron comisiones para trabajar con el gobierno en aspectos científicos, mutualistas y de defensa colectiva. Pero en breve fallecieron Juan B. Calderón y Francisco Bustillos y la directiva de la Liga buscó la fusión con la antigua Sociedad Farmacéutica Mexicana, la cual ocurrió el 30 de junio de 1915, dando origen a la Sociedad Farmacéutica Mexicana. Unión nacional de farmacéuticos científico cooperativa.

La nueva directiva quedó presidida por Juan Manuel Noriega, quien no tardó en renunciar y fue sustituido por Amador Ugalde, personaje que comandaría la Sociedad por más de diez años. En los cargos restantes estuvieron Bezanilla Testa como vicepresidente e Ignacio López Valdés y Teófilo Cervantes como tesorero y secretario, respectivamente. El nuevo carácter mutualista y de cooperación de la Sociedad implicó que los socios adquirieran acciones, lo que garantizaba la existencia de fondos para sus actividades, como la publicación de la farmacopea y el otorgamiento de préstamos a los compañeros caídos en desgracia.

33. La Escuela Nacional de Altos Estudios se fundó en septiembre de 1910 por iniciativa de Justo Sierra, subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Sus objetivos eran perfeccionar y especializar los estudios de las escuelas a un nivel superior, promover la investigación científica entre sus alumnos y profesores y formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales. Constaba de tres secciones: Humanidades, Ciencias exactas físicas y naturales y Ciencias sociales, políticas y jurídicas. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM) *Escuela Nacional de Altos Estudios*, caja 8, exp. 154, f. 4401.

34. CERVANTES, Teófilo. Informe del secretario de la sociedad leído en la asamblea general verificada el 20 de febrero de 1917. *La Farmacia*, segunda época, 1917, 1 (1), p. 5.

35. REGATILLO, Benaventino del. La Farmacopea Mexicana su historia y antecedentes. *La Farmacia*, segunda época, 1928, 5 (2), 67-73.

A poco tiempo la Sociedad Farmacéutica Mexicana fue expulsada de la Escuela de Altos Estudios, quizá por razones de falta de espacio, pero fue recibida bajo el techo de la Dirección de Estudios Biológicos, cuyo director era el farmacéutico Alfonso Luis Herrera³⁶. En reconocimiento al apoyo brindado, este brillante científico fue nombrado presidente honorario de la Sociedad Farmacéutica Mexicana y presidente de la comisión de la farmacopea. Sin embargo, en los inicios de 1917 renunciaría a ambos cargos, cuando la directiva de la Sociedad se negó a pagar el 75 % de los ingresos que generaría la venta de la *Farmacopea* a los miembros de la comisión que comandada. Estas diferencias marcaron la salida forzada de la agrupación de la Dirección de Estudios Biológicos y la Sociedad estableció su nueva sede en el domicilio del presidente Ugalde, donde permaneció sin contratiempos³⁷.

Restablecida la publicación de *La Farmacia* en 1917, el secretario de la Sociedad, Teófilo Cervantes, retrata en un artículo el deplorable estado de las 300 boticas de prácticos y médicos que por «lenidad» del Superior Consejo de Salubridad invadían la capital de la república: casas viejas, descuidadas, de mal gusto, con personal ignorante y mal vestido. De este total, sólo unas veinte —en su mayoría en manos de extranjeros— presentaban óptimas condiciones. Por otro lado, también soplaban vientos favorables para los farmacéuticos. Las buenas nuevas —anunciadas por el secretario— eran que el rector de la Universidad Nacional deseaba la evolución de las profesiones y estaba interesado en promover su enseñanza práctica, incluida la de la farmacia. Para tal propósito, había encargado a la Sociedad Farmacéutica Mexicana la elaboración de un plan de estudios de farmacia tendiente a «industrializar la profesión» a fin de liberar al país, hasta donde fuera posible, de su tributación al extranjero³⁸. De esto nos ocuparemos más adelante.

36. En abril de 1915, el director de la Escuela hace ver a las autoridades la carencia de espacios y propone el traslado de algunas corporaciones, que ahí se alojaban, a otros establecimientos. AHUNAM, *Escuela Nacional de Altos Estudios*, 1915, caja 4, exp. 74, ff. 1794-1796.

37. Alfonso Luis Herrera (1868-1942). Estudió farmacia en la Escuela Nacional de Medicina y fue director de la Comisión de parasitología agrícola de 1900 a 1907. Dirigió la Dirección de Estudios Biológicos de 1915 a 1929. Esta institución integró al Instituto Médico Nacional, al Museo de Historia Natural y al Museo de Tacubaya. Fue autor del primer texto mexicano de biología.

38. CERVANTES, Teófilo. La profesión farmacéutica. *La Farmacia*, segunda época, 1917, 1 (5), 97-103.

4. Un nuevo curriculum para la carrera de Farmacia

La mayoría de los profesores de los estudios de farmacia de la Escuela Nacional de Medicina estaban adscritos a la Sociedad Farmacéutica Mexicana. Ello les permitió ampliar su círculo de influencia en la lucha por dignificar su profesión y darle el lugar que le correspondía dentro de las ciencias de la salud. Entre las interrogantes que se plantearon los farmacéuticos en torno a su identidad profesional, un elemento importante a tener en cuenta es la adecuación de los planes de estudio de farmacia a los cambios ocurridos en las prácticas conceptuales, metodológicas y de trabajo en esta área del conocimiento. Estos cambios estuvieron vinculados a las transformaciones de sus ciencias vecinas, por ser la farmacia un saber con múltiples facetas y ramificaciones en la naturaleza y la sociedad.

Sin embargo, durante casi la totalidad del siglo XIX, esta multiplicidad no se vio reflejada en el programa de estudios de la carrera de farmacia. De 1833 a 1867, el plan de estudios sólo contempló una sola cátedra de farmacia teórico-práctica con duración de dos años, instrucción que debía completarse con dos años de práctica en una oficina pública de farmacia³⁹. A partir de 1867, la Ley Orgánica de Instrucción Pública estableció tres materias anuales para la carrera: farmacia teórico-práctica, historia natural de las drogas simples y análisis químico. No fue sino hasta 1893 cuando la cátedra de análisis químico se dividió en dos cursos anuales a cursarse en el segundo y tercer año de la carrera. Este cambio formó parte de la reforma general de los estudios de la Escuela Nacional de Medicina realizada en ese mismo año. En el caso de la carrera de farmacia se pasó de un currículum orientado preferentemente hacia temáticas de farmacia tradicional a otro donde la química y sus aplicaciones a la farmacia tuvieron mayor importancia, lo que daba la posibilidad al farmacéutico de explotar una nueva faceta como químico. Si bien se mantenían las materias establecidas desde 1867, en los cursos se introdujeron contenidos de posología, deontología, economía farmacéutica, farmacia legal y toxicología. Otro tanto sucedió con los cursos de análisis que se extendieron a los alimentos, bebidas y productos fisioló-

39. De 1833 a 1867 la autoridad decretó cambios tanto en los contenidos de la cátedra de farmacia, como en los libros de texto y en los profesores encargados de impartirla (1834, 1843, 1855 y 1857). Los planes de estudio de farmacia de 1893, 1908, 1916, 1917 pueden consultarse en: MARTÍNEZ SOLÍS, Sandra *et al.* La transformación de una profesión: las primeras farmacéuticas mexicanas. In: *México en el siglo XX*, México, AGN, 1999, pp. 613-638.

gicos y patológicos. También se reforzaron las manipulaciones prácticas y el manejo de instrumentos de química y farmacia entre otros.

Con el fin modernizar y ampliar los horizontes de la carrera de farmacia, en 1901 la Sociedad Farmacéutica Mexicana envió una solicitud al secretario de Instrucción Pública de incluir en el programa de estudios un curso de bacteriología en el primer año y una clase práctica oficial a cubrir en los dos primeros años de estudios; asimismo, se pidió que los alumnos, durante su último año, asistieran a la cátedra de química médica. El tema de la bacteriología fue muy debatido por los farmacéuticos en esta época: opinaban que por ser un campo naciente, bien podrían los médicos compartirlo con ellos, debido a la mayor habilidad desarrollada por los farmacéuticos en sus clases de laboratorio donde realizaban análisis clínicos de esputos, orinas y sangre, entre otros. Asimismo, consideraban que el campo de la bacteriología caía dentro del dominio de la medicina y de la farmacia, al ocuparse esta última de las preparaciones, cultivos y reactivos aplicados en los laboratorios.

En enero de 1902 se aprobó el nuevo Plan de Enseñanza de la Medicina, mientras que a la carrera de farmacia le fue negado el aumento de los cursos propuestos por la Sociedad; únicamente se aceptó incluir contenidos de bacteriología dentro del segundo curso de análisis químico⁴⁰. Ante este fracaso, los farmacéuticos se dieron a la tarea de materializar el proyecto de su separación de la Escuela de Medicina con el fin de ampliar sus opciones de desarrollo académico y profesional. La creciente especialización de sus contenidos curriculares les dio la oportunidad de liberarse de la tutela de los médicos.

En el intento por diversificar su campo de trabajo, en 1908 comenzaron a utilizar un nuevo programa, donde además de incluir las tres materias mencionadas anteriormente, añadían las de legislación farmacéutica y bacteriología⁴¹. A partir de ese año, las actualizaciones y cambios en los planes de estudio fueron más frecuentes, casi cada dos años. Como producto de estas modificaciones, el plan de 1916 ya privilegiaba los conocimientos químicos sobre aquellos referidos a la preparación de medicamentos. Incluía las materias de farmacia, química mineral, historia natural de las drogas simples y nociones de micrografía y microfotografía, análisis químico

40. HINKE, nota 27, pp. 61-62.

41. AHFM-UNAM. *Escuela de Medicina y alumnos*, legajo 192, exp. 1 y 6.

general cuantitativo y cualitativo, química farmacéutica orgánica, química legal y legislación farmacéutica, bacteriología teórico-práctica, farmacia galénica con nociones de economía y contabilidad farmacéutica, así como análisis de alimentos y bebidas e investigaciones bioquímicas⁴². Poco tiempo después, la práctica de los análisis clínicos y de diversos análisis para la industria habría de convertirse en un nuevo espacio de trabajo donde los farmacéuticos se desarrollaron de manera exitosa.

5. Proyectos para separar la carrera de Farmacia de la Escuela de Medicina

Los deseos del gremio farmacéutico de separarse de los médicos y crear un Colegio de Farmacia se remontan a 1804. En ese año, los farmacéuticos, encabezados por Vicente Cervantes, catedrático de botánica, lanzaron una propuesta para liberarse de la tutela de los médicos del Real Tribunal del Protomedicato: crear un colegio que otorgara los grados de bachiller, licenciado y doctor en farmacia, y establecer subdelegaciones de visitadores en las provincias. A la postre esta iniciativa no prosperó y por 1831 se decretó la extinción del Tribunal del Protomedicato y la creación de la Facultad Médica del Distrito Federal, en la cual estaban representados médicos, farmacéuticos y cirujanos⁴³.

Como ya mencionamos, a partir de la creación en 1833 de la cátedra de farmacia, los farmacéuticos se preocuparon por fortalecer los contenidos curriculares de su carrera aunque hasta 1889 no retomaron la idea de fundar una escuela especial. Al año siguiente dio cuenta de ello un artículo de Maximino Río de la Loza, aparecido en *La Farmacia*, donde además de exponer las irregularidades que se presentaban en las boticas, destacaba la conveniencia de crear una escuela especial de farmacia con el objeto de proporcionar una mayor instrucción a los profesores del ramo.⁴⁴

42. AHFM-UNAM. *Escuela de Medicina y alumnos*, legajo 193, exp. 5.

43. AGN, *Protomedicato*, Representación de Vicente Cervantes al virrey Iturrigaray, 21 de septiembre de 1804. v. 3, exp. 16. La discusión pormenorizada de esta iniciativa puede consultarse en: ACEVES, Patricia. *Química, botánica y farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII*, México D.F., UAM-Xochimilco, 1993; HUERTA, Ana María. *Los boticarios poblanos: 1536-1825*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1994.

44. RIO DE LA LOZA, nota 30.

En 1894, durante el Segundo Congreso Médico Mexicano, los farmacéuticos lanzaron nuevamente la propuesta de crear una escuela de farmacia independiente de la de medicina, argumentando que la separación ayudaría a optimizar su ejercicio profesional⁴⁵. Dicha petición comenzó a tomar forma en diciembre de 1913, cuando el director de la Escuela de Medicina conformó una comisión integrada por tres profesores egresados de esta escuela: Ricardo Caturegli, Víctor Lucio y Juan B. Calderón,⁴⁶ quienes se encargaron de analizar la viabilidad del proyecto de separación⁴⁷. Los comisionados argüían que su proyecto activaría la industrialización del país y atendería la urgente necesidad de hacer más eficiente la producción de fármacos y medicamentos, disminuyendo así la importación de productos europeos, más caros que los nacionales. Su propuesta incluía la creación de una escuela de química y farmacia que beneficiara los diversos sectores económicos de la nación, especialmente la agricultura, la minería y la explotación de productos naturales como el petróleo. Además, reconocían a la industria como un factor relevante para acrecentar la riqueza pública, la cual requería de personal versado en química industrial para sustituir a los químicos europeos. Los profesionales de la química, asimismo, serían de gran importancia en la higiene pública, toxicología y comercio. Por estas razones, la creación de la mencionada escuela pondría a México en

-
45. Sesión de la comisión especial de farmacia del II Congreso médico nacional verificado el 6 de octubre de 1894. In: *Memorias del Segundo Congreso Médico Mexicano. Celebrado en San Luis Potosí del 5 al 8 de noviembre de 1894*. México, [s.l.], 1895, vol. 2, p. 389. La sección de farmacia fue dirigida por José María Lasso de la Vega y contó con la asistencia de 16 farmacéuticos.
 46. Ricardo Caturegli obtuvo su título de farmacéutico en 1901 e impartió la cátedra de análisis de alimentos y bebidas e investigaciones bioquímicas. Al trasladarse la carrera de farmacia a la Facultad de Ciencias Químicas, ingresó a ella en calidad de profesor y en 1924 fue nombrado su director. Asimismo, fue designado responsable de la cátedra de química inorgánica en la Escuela Nacional de Altos Estudios. Víctor Lucio estudió medicina y fungió como ayudante de Leopoldo Río de la Loza. Posteriormente estuvo al frente de la cátedra de análisis químico cualitativo y cuantitativo. Además, fue nombrado profesor de química en la Escuela de Artes y Oficios. Juan B. Calderón fue farmacéutico e impartió la cátedra de legislación farmacéutica.
 47. La comisión solicitó las instalaciones del Instituto Médico Nacional, pero el asunto no prosperó. Es probable que la integración de la comisión esté relacionada con la propuesta de Juan Salvador Agraz, presentada en 1913, para fundar una escuela de química. Sin embargo, este último aseguró más tarde nunca haber tenido la intención de incluir a la farmacia en las carreras a impartirse dentro de esta escuela.

el camino de alcanzar el desarrollo que ya tenía la química en países más industrializados⁴⁸

En 1914 se formó otra comisión, también integrada por miembros de la Sociedad Farmacéutica, para analizar la propuesta de su antecesora. En agosto de 1916, Ricardo Caturegli, Adolfo P. Castañares⁴⁹ y Miguel Cordero conformaron una tercera comisión encargada de profundizar en los planteamientos de 1913. Hubo que esperar hasta enero de 1919, cuando Adolfo P. Castañares, en acuerdo con José Natividad Macías, rector de la Universidad Nacional de México, presentó el plan para insertar la carrera de farmacia en la Facultad de Ciencias Químicas, cuyo antecedente había sido la Escuela Nacional de Industrias Químicas, fundada en 1916 y que tenía como director al responsable de su nacimiento, Juan Salvador Agraz. El proyecto de unión —según Castañares—, reportaría un gran ahorro en el presupuesto anual: muchos de los cursos eran semejantes y podrían ser impartidos por los mismos profesores; de igual modo, se podría reducir el número de empleados requeridos en la unificada institución⁵⁰. La farmacia contaría así con la química como su base más firme y el farmacéutico tendría la «imperiosa necesidad de adquirir muy sólidos, amplios y profundos conocimientos en química general y análisis químico tal y como debe poseerlos el químico industrial»⁵¹.

-
48. AHFM-UNAM. *Escuela de Medicina y Alumnos*, leg.166, exp.3. Proyecto para la fundación de la Escuela Especial de Química y Farmacia. México, 9 de diciembre de 1913, f.11.
49. Adolfo P. Castañares (1880-1919) estudió farmacia en la Escuela Nacional de Medicina. En 1904 obtuvo una beca para perfeccionar sus estudios en Berlín. Durante su estancia en Europa, representó al país en el Congreso de Química Aplicada en Roma y por encargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes visitó los laboratorios químicos de las universidades de Viena, París, Londres y Roma. Una vez en México, fue profesor de química orgánica aplicada a la farmacia en la Escuela Nacional de Medicina. En 1915 era parte del profesorado de la Escuela Nacional de Altos Estudios en la asignatura de química inorgánica. En 1916 representó a la nación en el Congreso Internacional de Química Aplicada celebrado en Washington. AHUNAM, *Escuela Nacional de Altos Estudios*, caja 4, exp. 76, f. 1833; también puede consultarse GARCÍA FERNÁNDEZ, Horacio *et al. Historia de una Facultad: Química. 1916-1983*. México, UNAM, Facultad de Química, 1985, pp. 27-28.
50. AHUNAM. *Ciencias Químicas*. Sección: Dirección. Serie: Decretos, acuerdos, comunicados, etc., caja 1, exp. 3. Informe de Adolfo P. Castañares a Juan N. Macías relativo a la fusión de la Carrera de Farmacia con la Facultad de Química, México, 24 de enero de 1919, f. 1v.
51. AHUNAM. *Ciencias Químicas*. Sección: Dirección. Serie: Decretos, acuerdos, comunicados, etc., caja 1, exp. 3. Comunicado de Adolfo P. Castañares a Juan N. Macías, respondiendo a las objeciones de Juan Salvador Agraz, sobre la conveniencia de que la carrera de farmacia pasara a la Facultad de Ciencias Químicas. México, 24 de enero de 1919, ff. 11-12.

En la lucha de los farmacéuticos por obtener un espacio propio y dignificar su profesión, destacan constantemente los siguientes argumentos:

- 1) Como la farmacia era equiparable en importancia a la medicina, su dirección debía estar en manos de farmacéuticos⁵². Para lograr esta independencia, que redundaría en beneficio de la nación, debía robustecerse su educación y promover su desarrollo profesional en el campo de la química para posibilitar su liderazgo en estos estudios. Lo anterior les permitiría desenvolverse en la medicina legal, aplicando sus conocimientos toxicológicos; en la higiene, analizando la composición de alimentos y bebidas; en el comercio, efectuando análisis para comprobar las falsificaciones de productos, y en la bacteriología, con la realización de análisis diversos.
- 2) Los estudios de los farmacéuticos debían diversificarse e introducir en sus programas los conocimientos más modernos sobre la producción industrial de fármacos y medicamentos. De igual modo, debían incluir los avances en química para beneficiar la industrialización del país, así como las habilidades necesarias para realizar análisis químicos y biológicos utilizados en el campo de la bacteriología y la toxicología. Adicionalmente, se buscaría establecer una cátedra para los prácticos de ambos sexos, a fin de convertirlos en eficaces auxiliares de los farmacéuticos, como ellos lo habían sido de los médicos⁵³.

Con el propósito de lograr su inserción en la Facultad de Ciencias Químicas, los farmacéuticos desplegaron todo su ingenio. Así lo hicieron en 1918, cuando a petición del presidente de la república, el rector de la Universidad Nacional de México nombró una comisión integrada por miembros de la Sociedad Farmacéutica Mexicana —Adolfo P. Castañares, Arturo Reyna, Manuel Sánchez Mejorada y Triunfo Bezanilla Testa— para evaluar el desempeño de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas⁵⁴.

52. AHFM-UNAM. *Escuela de Medicina y Alumnos*, leg. 166, exp. 3 Informe rendido al rector de la Universidad Nacional de México, 29 de enero de 1914, f.1.

53. AHFM-UNAM. *Escuela de Medicina y Alumnos*, leg. 166, exp.3. Proyecto para la fundación de la Escuela Especial de Química y Farmacia. México, agosto 15 de 1916, f. 13.

54. La Escuela Nacional de Industrias Químicas recibió el rango de facultad en 1917, condición que le fue retirada en 1937 y que obtuvo nuevamente en 1965. AHUNAM. *Ciencias Químicas*.

El informe de la Sociedad no fue favorable para la Facultad. Entre las irregularidades reportadas, encontraron que los cuatro alumnos examinados, en materias colorantes artificiales, no estaban preparados para desempeñarse a nivel industrial, ya que sus conocimientos eran fundamentalmente teóricos y carecían de la contraparte práctica requerida: «las facultades universitarias deben aspirar a formar obreros científicos (intelectuales)... sobre todo en una ciencia cuya enseñanza ha de ser altamente, por no decir exclusivamente experimental»⁵⁵.

¿De qué manera los farmacéuticos lograron ponerse en tan ventajosa situación? El farmacéutico Triunfo Bezanilla Testa, vicepresidente de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, cuenta que en 1917 el rector José N. Macías pidió a las diferentes facultades universitarias que enviaran un representante al Consejo de la Universidad. En la Escuela de Medicina se ignoró a los farmacéuticos para su representación, por lo que Bezanilla Testa recurrió a la Sociedad Farmacéutica Mexicana para interponer una queja ante el rector por la actitud de los médicos. Una vez enterado del asunto, Macías ordenó la designación de un representante de la carrera para el Consejo y además le solicitó a la Sociedad Farmacéutica que enviara una comisión para formar parte del mismo.

Según Bezanilla, los farmacéuticos se quejaron también ante el rector de las condiciones en que se encontraban dentro de la Escuela de Medicina, poniéndolo «al tanto de lo que era la Escuela de Industrias Químicas». Para atender la situación, Macías pidió a la Sociedad que nombrara la citada comisión de la Sociedad Farmacéutica como la encargada de inspeccionar los exámenes de la Escuela de Química.

Los acontecimientos descritos sucedieron justo en el momento en que las cosas se tornaban más difíciles para los farmacéuticos, pues según Bezanilla, peligraba su estancia en la Escuela de Medicina. Sin embargo, todo se resolvió favorablemente en una reunión sostenida entre el rector, el presidente y vicepresidente de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, Amador E. Ugalde y Triunfo Bezanilla Testa. En ella, Macías les manifestó

Sección: Dirección, caja 5, exp. 78. Historia de la Facultad de Química y Farmacia y Escuela Práctica de Industrias Químicas. 1915-1927. Mecanoescrito inédito. México, mayo de 1927, p. 10.

55. AHUNAM. *Ciencias Químicas*. Sección: Secretaría, caja 8, exp. 142. Comunicado de la Sociedad Farmacéutica, relativo a los resultados obtenidos en la inspección realizada a los exámenes efectuados en la Facultad de Ciencias Químicas. México, 1918, ff. 1-2.

que «estaba dispuesto a entregar la Escuela de Industrias Químicas a la Sociedad Farmacéutica» y les pidió nombrar a un director. Ugalde y Bezañilla se dieron a la tarea de cumplir el mandato recibido y para diciembre de 1918, Adolfo P. Castañares ya había sido nombrado en sustitución de Agraz. El farmacéutico tomó posesión de su cargo como nuevo director de la Facultad de Ciencias Químicas el 1 de abril de 1919.

Los farmacéuticos no sólo habían logrado nombrar a uno de sus agremiados como director, sino también realizar la fusión de las carreras de química y farmacia en una nueva de químico farmacéutico. Para entonces, el plantel también había cambiado su nombre al de Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y se cerraba una etapa en la larga lucha de los farmacéuticos por obtener un estatus profesional acorde con sus conocimientos⁵⁶. En adelante, su nueva identidad como químicos les permitió tener acceso a la industria química y farmacéutica, así como al terreno de los análisis químicos y clínicos en general; desafortunadamente, aunque continuaron siendo los especialistas en la preparación de medicamentos, perdieron su lugar en el área sanitaria.

En la Tabla 1 se muestra el plan de estudios de la carrera de químico farmacéutico impartido en 1920. Vale la pena añadir que en el mismo año se suprimió la carrera de farmacia, la cual fue restablecida en 1922. Finalmente, ambas desaparecieron y dieron lugar a la carrera de químico farmacéutico biólogo vigente hasta el presente en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, la institución educativa más importante del país.

Tabla 1. Plan de estudios de químico farmacéutico. 1920

Primer semestre	Primer curso de química inorgánica experimental Práctica de análisis químico cualitativo Ejercicios de microscopía Botánica
-----------------	--

(sigue)

56. AHUNAM. Fondo: *Ciencias Químicas*. Sección: Dirección, caja 1, exp.3. Informe de Adolfo Castañares a Juan N. Macías relativo a la fusión de las carreras de química y farmacia. México, enero 24 de 1919, ff. 1-6.

Tabla I. Plan de estudios de químico farmacéutico. 1920. (Continuación)

Segundo semestre	Segundo curso de química inorgánica experimental Historia natural aplicada a la farmacia e identificación de las drogas simples Práctica de análisis inorgánico cuantitativo y preparaciones inorgánicas
Tercer semestre	Primer curso de química orgánica experimental Farmacia galénica y preparación y ensaye de medicamentos galénicos Práctica de análisis orgánico y preparaciones orgánicas
Cuarto semestre	Segundo curso de químico orgánica experimental Primer curso de tecnología química general Práctica de análisis orgánico y preparaciones orgánicas
Quinto semestre	Métodos selectos de trabajo en química orgánica Segundo curso de tecnología química general Práctica de análisis de alimentos y bebidas y de productos biológicos Práctica de análisis toxicológicos Conferencias sobre higiene y legislación industrial Industria farmacéutica

Fuente: AHUNAM. *Ciencias Químicas*, Proyecto para fusionar la carrera de farmacia a la Facultad de Ciencias Químicas. México, 24 de enero de 1919. caja 1, exp. 3, f. 4.

6. Conclusiones

En este trabajo hemos analizado la manera en que la Sociedad Farmacéutica Mexicana se desempeñó como interlocutora ante las autoridades académicas y del Estado en la búsqueda de un mejor nivel profesional para sus agremiados. Las cinco ediciones de la *Nueva Farmacopea Mexicana*, reconocidas por su calidad y utilidad, responden a este propósito. Asimismo, la edición del periódico *La Farmacia* sirvió para comunicar los avances de la disciplina, dar cohesión a sus asociados y contar con una tribuna que denunciara las irregularidades y los abusos en el ejercicio farmacéutico. Esta publicación fue un medio eficaz para acrecentar la visibilidad, la influencia y el prestigio de los profesionales de la farmacia dentro y fuera de las fronteras mexicanas.

Frente a las transformaciones políticas y económicas experimentadas por el país, la Sociedad Farmacéutica Mexicana fue capaz de elaborar un proyecto que tradujo sus intereses académicos y profesionales en los términos de un programa de industrialización, tan caro para el desarrollo de la nación. Ella supo, además, desempeñar un papel importante en la selección y toma de decisiones que guiaron la práctica educativa y laboral de sus afiliados. Así, ante la imposibilidad de obtener la autonomía de su profesión frente a los médicos y de recuperar el control de las boticas, los farmacéuticos renegociaron sus relaciones con las disciplinas vecinas —las ciencias químicas y de la vida— y se forjaron una nueva identidad como químicos, en la que los aspectos ligados a la farmacia tuvieron que pasar a un segundo plano.

En México aún continúa el debate de los profesionales de la farmacia por dar a su disciplina una plaza tanto en la jerarquía del saber como en el área sanitaria. La farmacia sigue siendo un sitio donde confluyen ámbitos heterogéneos e intereses en disputa. En esta historia en marcha, ¿podrán recuperar las nuevas generaciones un lugar dentro del equipo de salud?, ¿conquistarán nuevos espacios en la oficina de farmacia y en el desempeño de la atención farmacéutica comunitaria y hospitalaria? ■

